



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P



Axtla de Terrazas, S.L.P. a 31 de julio del 2023.

Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, en su caso

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo al artículo 36 Fracción I y II de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y artículo 33 del Reglamento Interno de la Administración Publica (16-NOV-2017); Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, son favorables, ya que la mayoría de las obras propuestas por la localidad son ejercidas al 100 con material de calidad. Lo que la genta la realizado observaciones buenas.

ATENTAMENTE. -

Lic. Carlos Miguel Barrios Gutiérrez
Coordinador de desarrollo social Municipal